



Premios SPE GAIA Ecuador 2026



Reconociendo a los líderes
de la sostenibilidad en la
industria petrolera



SPE SECCIÓN ECUADOR PREMIOS GAIA SPE ECUADOR 2026

OBJETIVO DEL EVENTO

El objetivo de este evento es reconocer y celebrar el compromiso y logros destacados de las empresas líderes en la industria petrolera que han implementado proyectos de sostenibilidad en el Ecuador.

A través de este reconocimiento, buscamos resaltar y aplaudir los esfuerzos de las empresas que han demostrado un enfoque proactivo en la integración de prácticas responsables y amigables con el medio ambiente en su operación y crecimiento. Además, este evento tiene como propósito inspirar y motivar a otras empresas en la industria a adoptar iniciativas similares, promoviendo así una transformación positiva hacia un sector petrolero más sostenible y consciente del entorno.

Mediante la entrega de los premios gaia spe ecuador 2026, esperamos generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la contribución positiva que la industria petrolera puede realizar para el bienestar a largo plazo de nuestro planeta y las generaciones futuras.



AUDIENCIA DEL EVENTO

La audiencia del evento estará conformada por todos los miembros de la SPE, los invitados que correspondan a cada uno de los auspiciantes del evento, los desarrolladores de los proyectos presentados para el reconocimiento, representantes de empresas operadoras o de servicios, consultoras nacionales e internacionales relacionadas con la ejecución, consultorías para proyectos de sostenibilidad del sector petrolero y universidades y organizaciones no gubernamentales. Además de los jurados que serán representantes de empresas, instituciones gubernamentales, miembros de SPE nacionales o internacionales quienes asignarán los reconocimientos a los proyectos ganadores que se hayan inscrito y que hayan cumplido con las exigencias de entregables del concurso.



MECANICA DEL EVENTO

1.- INVITACIÓN

Se realizará la invitación por redes sociales y a través de invitaciones directas a las empresas de la industria petrolera en Ecuador incluyendo, las empresas miembros de SPE Ecuador y todas las demás empresas operadoras y de servicios que trabajen en Ecuador.

Se les convocará a participar con la presentación de un proyecto que se haya ejecutado entre los años 2015-2025, que haya tenido por lo menos un año de duración y en el cual se hayan logrado resultados medibles y replicables, y que cumplan con los criterios de elegibilidad para la participación en el evento (mencionados más adelante).



2.- INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Para realizar la inscripción de un proyecto, los participantes deberán enviar a SPE GAIA Ecuador gaia@spe-ecuador.org los siguientes entregables por cada proyecto que deseen inscribir:

ENTREGABLES:

1. Formulario de Inscripción Premios GAIA SPE Ecuador 2026
2. Un vídeo de presentación del proyecto
3. Una fotografía representativa del proyecto
4. PDF explicativo del proyecto

1.- FORMULARIO

El “Formulario de Inscripción Premios GAIA SPE Ecuador 2026” se puede completar en el siguiente [link](#).

Este formulario contiene los nombres y contactos de las personas encargadas de la inscripción de los proyectos, los contactos de los responsables en la realización del mismo, así como también un resumen de los objetivos y resultados del proyecto.

2.- VIDEO

Las empresas deberán desarrollar un vídeo corto, máximo de 1 minuto de duración, bajo los siguientes lineamientos:

1. Nombre de la empresa y proyecto
2. Definición del contexto y el problema
3. Metas y objetivos del proyecto
4. Solución y estrategia
5. Innovación o tecnología aplicada
6. Resultados y beneficios
7. Testimonios e impacto humano
8. Datos y evidencia (KPIs medibles)
9. Compromiso continuo
10. Mensaje de llamado a la acción
11. Conclusión y cierre
12. Videos deben estar en castellano y en inglés (puede ser subtulado en inglés), en formato MP4 con una resolución mayor o igual a 1920 x 1080 px.

3.- FOTOGRAFÍA

A este vídeo se le deberá adjuntar una foto de alta resolución, representativa del proyecto, que identificará al mismo frente a los demás participantes.

Es importante que sea distintiva, sobre todo en el caso que una misma compañía inscriba varios proyectos. Por lo cual la fotografía debe incluir:

- Nombre del Proyecto
- Nombre de la compañía (o institución)

4.- DOCUMENTO PDF

También se debe entregar al momento de la inscripción, un documento PDF de máximo 2 páginas (800 palabras) con toda la información del proyecto. Este documento debe incluir la misma información del vídeo, pero mucho más detallada:

- Nombre de la empresa y proyecto
- Definición del contexto y el problema
- Metas y objetivos medibles del proyecto
- Solución y estrategia
- Innovación o tecnología aplicada
- Desafíos encontrados y sus soluciones
- Resultados y beneficios medibles, usando KPIs como, por ejemplo: reducción de emisiones al aire en Ton CO₂; reducción de consumo de agua en m³; aumento de la producción de crudo en bbl/d; aumento de la eficiencia energética en %; número de personas beneficiadas por proyectos sociales; número de plántulas y especies plantadas en proyectos de reforestación; a cuáles ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) ha contribuido el proyecto, etc.

- Testimonios e impacto humano
- Datos y evidencia
- Compromiso continuo
- Mensaje de llamado a la acción
- Conclusión

Este servirá de soporte y será la base, sobre la cual el jurado, previamente seleccionado, realizará el análisis comparativo necesario para definir los proyectos que recibirán el reconocimiento de Premios GAIA SPE Ecuador 2026 según cada categoría.



PROYECTOS PARTICIPANTES PREMIOS GAIA SPE ECUADOR 2024

3.- EVENTO DE PREMIACIÓN

El evento Gala de Premiación GAIA SPE Ecuador 2026, será una noche de celebración donde se presentarán todos los proyectos participantes con sus respectivas fotografías, y los vídeos de los proyectos que se hayan hecho acreedores del reconocimiento en su categoría (categorías detalladas más adelante).

Todos los proyectos inscritos serán nombrados durante la ejecución del evento. Se entregarán reconocimientos a todos los participantes del concurso y trofeos a los proyectos ganadores en cada categoría y subcategoría.

La fecha de la Gala de Premiación es el 9 de mayo del 2026.

El lugar donde se llevará a cabo esta cena gala se anunciará próximamente.



4.- CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN

Los premios SPE GAIA Ecuador 2026 se dividen en 2 grandes Categorías:

I Gran premio a la sostenibilidad y

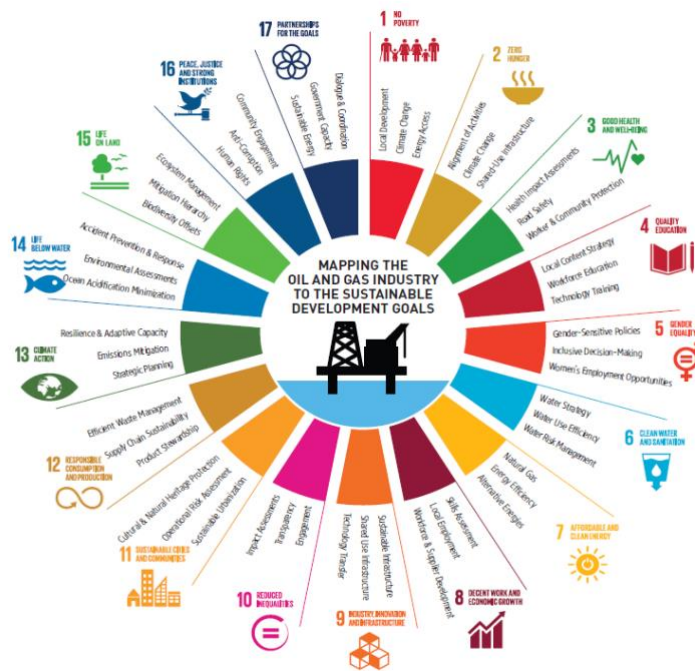
II Premios a la gestión sostenible (7)

I.- GRAN PREMIO A LA SOSTENIBILIDAD

La primera categoría va enfocada a proyectos holísticos, que buscan mejorar el desempeño en sostenibilidad en un gran número de áreas y que demuestren tener indicadores medibles que soporten las mejoras económicas, ambientales y sociales.

- Proyectos financiados por la industria petrolera buscando específicamente impulsar el desarrollo sostenible del Ecuador.
- Debe incluir metas en los 3 ámbitos de la sostenibilidad: crecimiento económico, mejoras sociales y medio ambientales.

- Debe tener un enfoque comercial que aumente directamente los beneficios económicos (ej. Aumento de la producción, reducción de costos, etc.)
- Deberán tener como enfoque alcanzar la materialidad en el mayor número posible de ODS. Pueden ser comparadas usando los 17 ODS y sus 169 metas.
- Es imprescindible que tengan un contenido importante de soluciones basadas en el capital natural (Natural Based Solutions)



II.- PREMIOS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE

Se reconocerán a un total de 7 proyectos correspondientes a 7 categorías relacionadas directamente con la GESTIÓN SOSTENIBLE.

SUB-CATEGORÍAS EN GESTIÓN SOSTENIBLE:

1.- EFICIENCIA ENERGÉTICA

Subcategorías: operadoras y compañías de servicio por separado Ton CO_{2eq} reducidas / \$ Revenue o Ton CO_{2eq} reducidas / empleados.

2.- TECNOLOGÍA

El proyecto está basado en el diseño, aplicación e implementación de nuevas tecnologías que mejoran directamente el desempeño sostenible de la organización, puede incluir proyectos de energía renovable.

3.- INNOVACIÓN

El proyecto es innovador (diseño + implementación) en su área, pudiendo ser, pero no limitado a: nuevos procesos, sistemas, formas de gestión, inversión o prácticas de responsabilidad social corporativa.

4.- BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN SOSTENIBILIDAD

La empresa ha diseñado e implementado sistemas de gestión en sostenibilidad que han resultado en mejoras substanciales de su desempeño como por ejemplo en: reducción de emisiones, impactos ambientales, eficiencia energética, gestión de desechos, mejoras contratos laborales, cadena de suministros sostenibles, etc.

5.- EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEOS DECENTES

El proyecto se destaca por su desempeño en educación, concientización, capacitación, adiestramiento en materia de sostenibilidad a empleados, contratistas, cadena de suministros y comunidades aledañas. Así como también en la mejora de las

condiciones laborales de los empleados (empleos dignos, decentes, bien recompensados).

6.- REPORTES de SOSTENIBILIDAD, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

- La empresa ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad en Ecuador por más de 3 años, reportando anualmente sus metas y logros para alcanzar los ODS, su buena gobernanza y transparencia.
- En los reportes hace alusión a los objetivos que han alcanzado, de forma medible, comprobable, con indicadores de desempeño claves (KPIs)
- Se puede comprobar que los KPIs son: Relevantes, Completos, Consistentes, Transparentes y Exactos.

7.- CAPITAL NATURAL

Soluciones basadas en la naturaleza (Natural Based Solutions) para compensación de emisiones de Dioxido de Carbono equivalente (Carbon offsetting), proyectos de reforestación, aforestación, mejoras en servicios de ecosistemas, proyectos de regeneración de habitats, etc.

5.- JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por:

- Representantes de empresas petroleras en Ecuador
- Miembros del comité directivo SPE Ecuador
- Representantes de SPE Internacional
- Representantes de organismos públicos ecuatorianos (ministerios u otros institutos)
- Representantes del sector académico en Ecuador
- Profesionales independientes consultores que cumplan con los siguientes lineamientos para poder ser elegidos:

Requisitos que cumplir para seleccionar al jurado calificador:

- Experiencia comprobada en la planificación desarrollo o ejecución de proyectos de Sostenibilidad en la industria de oil & gas.
- Credenciales profesionales relevantes como expertos en temas de sostenibilidad en la industria.
- Diversidad de perspectivas con respecto a los diferentes proyectos alineados a la sostenibilidad en la industria. Es decir, de pensamiento creativo, innovador, etc.
- Historial de logros en el Ecuador o a nivel internacional

- Habilidad de evaluación clara y fundamentada
- Disponibilidad para poder apoyarnos 100% en la revisión, evaluación y calificación de los proyectos.
- Integridad y Ética



6.- REQUISITOS BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. Elegibilidad:

Los proyectos deben estar relacionados en su objetivo principal con los objetivos del programa GAIA de la SPE Internacional.

2. Enfoque:

Deben centrar su foco en iniciativas que tengan como objetivo mejorar el desempeño sostenible de la empresa ya sea como:

- Proyectos de inversión que contribuyen directamente al desarrollo sostenible de la nación.
- Soluciones basadas en la naturaleza (Natural Based Solutions) para compensación de emisiones de Dioxido de Carbono equivalente (Carbon offsetting)
- Buenas Prácticas de gestión empresarial responsable referidas a:
 - eficiencia energética,
 - energía renovable,
 - uso y tratamiento de agua,
 - gestión de desechos,
 - optimización de uso de recursos naturales

- implementación y mejoras de sistemas de gestión ambiental y de sostenibilidad,
 - capacitación y entrenamiento en materias de desarrollo sostenible
 - responsabilidad social corporativa
 - contratación de personal, contratistas, etc. teniendo en cuenta diversidad de razas, edad, género y oportunidades
 - cadena de suministro con bases en indicadores de desarrollo sostenible
 - gobernanza y transparencia
 - reportes de sostenibilidad
- Innovaciones tecnológicas,
 - Reducción significativa y medible de impactos ambientales, de impacto social, gestión eficiente de recursos.

3. Participantes:

Pueden participar empresas operadoras, de servicios petroleros, consultoras, organizaciones y otros actores relevantes del sector.

4. Originalidad e innovación:

Se valorarán proyectos que presenten enfoques originales, creativos e innovadores para abordar desafíos de sostenibilidad en la industria.

5. Impacto Medible y Positivo:

Los proyectos deben demostrar un impacto medible y positivo en términos de sostenibilidad, es decir en términos ambientales, sociales y económicos.

La claridad en la presentación de los beneficios tangibles y duraderos será fundamental.

6. Compromiso con la Sostenibilidad a Largo Plazo:

Los proyectos deben demostrar cómo se integran en la estrategia a largo plazo de sostenibilidad de la empresa u organización, y cómo contribuyen a su visión a futuro.

7. Potencial de Inspiración y Modelo a Seguir:

Se valorarán proyectos que puedan ser escalables y replicables. Que sirvan de inspiración y modelo a otros actores de la industria a adoptar prácticas sostenibles semejantes y seguir su ejemplo.

8. Documentación detallada y compromiso:

Los participantes deben presentar una descripción detallada del proyecto, objetivos, estrategias, tecnologías implementadas y resultados alcanzados (todo lo definido en el guion de los videos de presentación), y su compromiso de acuerdo con el cronograma establecido presentando su proyecto de manera clara y detallada ante el jurado, deberán estar disponibles para contestar a posibles preguntas de aclaración o solicitud de información.

9. Propiedad Intelectual:

Los participantes deben tener los derechos necesarios para presentar el proyecto y su contenido.

La propiedad intelectual de los proyectos seguirá siendo de los participantes.

7.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- 24 de febrero 2026 lanzamiento del concurso
- 25 de febrero inicio de postulación de proyectos
- 17 de abril última fecha para entregar formulario, vídeo, foto y PDF de los proyectos
- Período de evaluación de proyectos por los jurados desde el 18 de abril al 27 de abril
- Sábado 9 de mayo de 2026 Gala de premiación de GAIA SPE Ecuador 2026



8.- LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

1. Los videos y PDF informativos de cada proyecto estarán publicados digitalmente en el sitio web de SPE Ecuador.
2. Cada jurado deberá analizar, evaluar y otorgar su puntuación basada en los lineamientos expresados en este documento.
3. Para el conteo de votos, se utilizará un matriz de evaluación por cada categoría que será digital, abierta y transparente a los jurados (matriz base para la evaluación)
4. En la matriz, cada jurado deberá asignar a cada proyecto un número del 1 al n (siendo n el número de proyectos) por categoría de evaluación. No se podrá repetir la misma puntuación en una categoría.
5. En caso de que el proyecto no amerite puntuación en una determinada categoría el jurado puede optar por no dar puntos en ella
6. Matriz de puntuación

Una matriz como esta estará disponible para los jurados por cada categoría de proyectos

5.- EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPLEOS DECENTES				
Bases de Evaluación	1	2	3	4
ODS				
Tecnología				
Innovación				
Reducción de GEI				
Escalabilidad y Replicabilidad				
Comunidades				
Capital Natural				
Educación				
Puntaje total	0	0	0	0

9.- DESCRIPCIÓN DE LAS BASES DE EVALUACIÓN

- ODS**
 El proyecto influye en el alcance de un gran número de metas y objetivos de los ODS.
- Tecnología**
 El proyecto demuestra un claro uso de tecnología y digitalización para alcanzar las metas de este.
- Innovación**
 El proyecto resalta por la innovación (Diseño + Implementación)

- **Reducción de GEV**

El proyecto destaca por el alto porcentaje de reducción de Gases de Efecto Invernadero

- **Escalabilidad y Replicabilidad**

El proyecto muestra ser escalable y replicable para obtener resultados similares

- **Comunidades**

Los resultados del proyecto repercuten positivamente en el desarrollo sostenible de las comunidades de la zona. El proyecto se enfoca en mejoras substanciales del nivel de vida de comunidades, especialmente las más marginadas y desprovistas de oportunidades para su crecimiento económico y mejoras en su calidad de vida.

- **Capital Natural**

Los resultados del proyecto son efectivamente una mejora del capital natural, bien sea por una reducción significativa del impacto ambiental de las operaciones, restauración de tierras y ecosistemas, prevención y conservación medio ambiental, recuperación de hábitats y protección de especies

- **Educación**

El proyecto tiene un gran componente en educación, concientización, entrenamiento y capacitación de empleados, contratistas, pasantes, comunidades, etc.

10.- CONTACTO

Si necesita cualquier información adicional o para resolver cualquier duda, por favor contáctenos a través de: informacion@spe-ecuador.org

Los jurados elegidos trabajarán directamente con la Ingeniero Maritza Vargas, SPE SDTS GAIA Regional Liaison para Latinoamérica y el Caribe, y directora de GAIA SPE Ecuador.

Correos electrónicos:

m.vargas@terra-dev.org

gaia@spe-ecuador.org



Teléfono +593994780648

Inscribe tu proyecto

¡Todos juntos por un Ecuador más limpio y sostenible!

SPE ECUADOR SECTION

— INVITA —



UN RECONOCIMIENTO
A LOS LÍDERES DE LA

SOSTENIBILIDAD EN LA
INDUSTRIA DEL OIL & GAS

TE INVITAMOS A PARTICIPAR,
INSCRIBE TU PROYECTO

Para mayor información:
informacion@spe-ecuador.org



Solutions.
People.
Energy.™

